



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

ACTA No. 16  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
XXXII LEGISLATURA

JUNTA PREPARATORIA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE.

LUNES 12 DE AGOSTO DE 2019.

**Integración de la Mesa Directiva para la reunión:**

**Presidente:** Dip. Leopoldo Domínguez González  
**Vicepresidente:** Dip. Karla Gabriela Flores Parra

**Secretario:** Dip. Margarita Morán Flores  
**Vocal:** Dip. Marisol Sánchez Navarro

**Suplentes:** Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna  
Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos

**Quórum**  
Timbrado  
11:30 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las once horas con treinta minutos, del día lunes 12 de agosto de 2019, se reunieron en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" del H. Congreso del Estado, las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Diputación Permanente; **Presidente** Leopoldo Domínguez González (PAN); **Vicepresidenta** Karla Gabriela Flores Parra (PRI); **Secretario** Margarita Morán Flores (PRD); **Secretario Suplente** Ramón Salcedo Osuna (MORENA); **Vocal** Ignacio Alonso Langarica Ávalos (N.A); **Integrantes** Heriberto Castañeda Ulloa (PAN); Julieta Mejía Ibáñez (M.C) y Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD). **Acreditado** Javier Hiram Mercado Zamora (PAN); Jesús Armando Vélez Macías (PRI); Adán Zamora Romero (PRD) y Pedro Roberto Pérez Gómez (PT). **Con las inasistencias justificadas de los diputados Vocal** Marisol Sánchez Navarro (PT) y Adahan Casas Rivas (PRI) **Integrante**. Para celebrar reunión de la Diputación Permanente, conforme al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión de la Diputación Permanente celebrada el 8 de julio del 2019.-----
4. Comunicaciones Recibidas:

- **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Oficio suscrito por el Diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, mediante el cual hace del conocimiento que, a partir del 23 de julio del año en curso, deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo y se mantendrá como Diputado Sin Partido.

- **Generadas por el Congreso de la Unión:**

1. Oficio remitido por la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, comunicando que se concluyeron los trabajos del periodo extraordinario de sesiones correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
2. Oficio enviado por la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara Federal por el que se comunica la aprobación del Acuerdo que exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas que no han armonizado su marco jurídico, de conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto y Sexto Transitorio de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a que den cabal cumplimiento de sus obligaciones, a fin de garantizar en plenitud la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

- **Generadas por el Poder Ejecutivo:**

1. Oficio suscrito por el Titular del Poder Ejecutivo, el Secretario General de Gobierno y el Secretario de Administración y Finanzas, por el que presentan el Informe de Deuda Pública del Segundo Trimestre del 2019.

- **Generadas por los Ayuntamientos del Estado:**

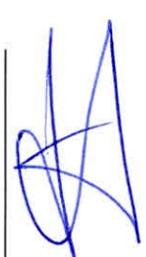
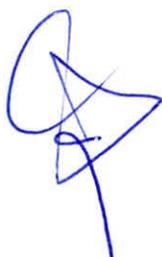
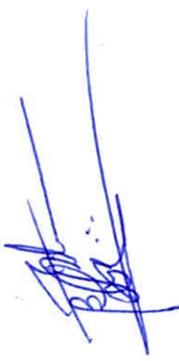
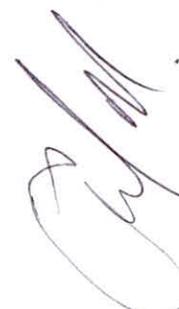
1. Oficio presentado por el Secretario Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, Nayarit, comunicando que con fecha 2 de julio del año en curso, se autorizó la licencia por tiempo indefinido de la Regidora L.C. Zulma Janeth León Contreras. De igual forma informa que el día 15 del mismo mes y año se tomará la protesta a la suplente.
2. Acta de Cabildo suscrita por los integrantes del H. Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, mediante la cual hacen de nuestro conocimiento la creación del Concejo Municipal de Seguridad Pública de dicha municipalidad.

- **Generadas por el Poder Judicial:**

1. Para nuestro conocimiento copia del escrito suscrito por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura enviado al Encargado de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, por el que le envía un tomo con el Avance de Gestión Financiera del periodo abril-junio del ejercicio fiscal 2019, que contiene documentación e información correspondiente a la cuenta presupuesto, subsidio estatal, Fondo del Poder Judicial, Estadística Judicial y Programa Operativo Anual con avance programático.

- **Generadas por los Congresos de los Estados:**

1. Oficio enviado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado de Tabasco, comunicando la aprobación del Acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que mediante la revisión y análisis de los diversos ordenamientos que derivaron de la llamada reforma energética aprobada en el año 2013, reforme, adicione o derogue las disposiciones legales que correspondan, con el propósito de clarificar el texto legal, realizar la simplificación de trámites a favor de los concesionarios del sector gasolinero, y evitar la corrupción, el conflicto de interés entre los entes reguladores, la duplicidad de las obligaciones contenidas en las normas que puedan llegar a ser contradictorias y los sobrecostos que se traducen en precios de combustibles injustos para el consumidor final. Solicitando nuestra adhesión.
2. Oficio suscrito por la diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, comunicando la elección de la Mesa Directiva que coordinará y presidirá los trabajos correspondientes al segundo año de ejercicio constitucional comprendido del 1° de septiembre de 2019 al 31 de agosto del 2020.

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
3. Oficio remitido por el Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua, por el que nos remite copia del acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados para que en la expedición de las nuevas leyes secundarias, en virtud de las recientes reformas al artículo tercero constitucional y demás artículos en materia educativa de nuestra carta magna, se contemple y se reconozca la figura de los Asesores Técnico Pedagógicos, en los ordenamientos aplicables que se expidan, considerando en todo momento el nombramiento de Asesor Técnico Pedagógico como promoción sin perder el vínculo con la docencia.
  4. Oficio enviado por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, comunicando la aprobación del Acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que fije una postura firme y enérgica ante los anuncios del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump, sobre redadas y deportaciones masivas de migrantes mexicanos, y a implementar mecanismos para proteger y asistir a los connacionales que eventualmente resulten afectados por estas medidas. Solicitando nuestra adhesión.
  5. Oficio suscrito por el Primer Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, por el que solicita nuestra adhesión al Acuerdo que tiene por objeto exhortar al Ejecutivo Federal por sí, y, a través de los Secretarios de Hacienda y Crédito Público; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como a la Comisión Nacional Forestal, considerar en el proyecto de Presupuesto de Egresos Federal 2020, el rubro "Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable" por lo menos lo otorgado en 2018; además, recursos para la recuperación de zonas dañadas por temporada de incendios 2019; y en el rubro "Programa de Empleo Temporal" propuesta 2020 sea igual o mayor que la aplicada en 2018.
  6. Oficio enviado por la Diputada Presidenta de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Tamaulipas, por el que comunica que se recibió oficio suscrito por el Secretario General de este H. Congreso, comunicando la integración de la Diputación Permanente.
  7. Oficio remitido por los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, por que comunican la elección de la Mesa Directiva y la Declaratoria de Apertura y clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional.
  8. Oficio enviado por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, por el que hace de nuestro conocimiento que eligió a los diputados y diputadas de la Mesa Directiva que coordinará y presidirá los trabajos correspondientes al segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional.
  9. Oficio suscrito por la Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, comunicando la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo periodo de receso del tercer año de ejercicio constitucional.
  10. Oficio expedido por el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, informando de la integración de la Mesa Directiva.
  11. Oficio enviado por la Presidenta de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Zacatecas, por el que comunica la integración de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su segundo año de ejercicio constitucional.

- **Generadas por particulares:**

1. Oficio remitido por el Frente Auténtico de Sindicatos Independientes, por el que proponen que en un marco de diálogo y respeto a las instituciones se establezca a la brevedad una mesa de trabajo que permita proponer y enriquecer y en todo caso elaborar una propuesta conjunta de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, con la participación de todas y todos los directamente involucrados.

5. Iniciativas Recibidas:

- **Iniciativas de Ley o Decreto:**

1. Propuesta de Iniciativa de (Ley Anti-discriminación para el Estado de Nayarit) para tipificar los llamados crímenes de odio en el Código Penal del Estado de Nayarit, presentada por Colectivos, Asociaciones Civiles y Ciudadanía Organizada y respaldada por los integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Trigésima Segunda Legislatura.

6. Dictámenes a lectura y discusión:

1. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto analizar las solicitudes de prórroga para la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, suscrito por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.

7. Elección de la integración de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del primer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura.-----

8. Clausura.-----

**Tercer Punto**

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por los legisladores la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión de la Diputación Permanente celebrada el 08 de julio del 2019, la Presidencia sometió a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

**Cuarto Punto**

Enseguida, la diputada **Vicepresidenta** Karla Gabriela Flores Parra, dio a conocer las comunicaciones recibidas, así como su trámite legislativo correspondiente.-----

**Quinto Punto**

Con relación con el quinto punto del orden del día, el diputado Vocal Ramón Salcedo Osuna, dio a conocer la iniciativa recibida, así como su trámite legislativo correspondiente. -----

**Sexto Punto**

Con relación al sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Margarita Morán Flores, dio lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto analizar las solicitudes de prórroga para la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, suscrito por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.

Concluida la lectura, y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración de la Diputación Permanente en votación económica la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad.-----

En tal sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a consideración de la Diputación Permanente mediante votación económica el proyecto de Acuerdo, resultando aprobado por unanimidad; por lo que la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo,

girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria.-----

### Séptimo Punto

Para desahogar el séptimo punto del orden del día, diputado Presidente abrió el registro de propuestas para elegir a los integrantes de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura, al efecto el diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos, registró la siguiente propuesta:

Presidente:	Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez	(PAN)
Vicepresidente:	Dip. Adahan Casas Rivas	(PRI)
Vicepresidente Suplente:	Dip. Heriberto Castañeda Ulloa	(PAN)
Secretarios:	Dip. Margarita Morán Flores	(PRD)
	Dip. Marisol Sánchez Navarro	(PT)
Suplentes:	Dip. Salcedo Osuna Manuel Ramón	(Morena)
	Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos	(N.A)

Misma que al ser puesta a la consideración resultó aprobada por unanimidad.-----

### Clausura de la sesión

Timbrado  
12:08 hrs.

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas con ocho minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la reunión y citó a las ciudadanas y ciudadanos legisladores a Sesión Pública Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional, para el día 18 de agosto de 2019, a partir de las 10:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----